



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2005

VISTO:

Lo resuelto en cuanto a la distribución presupuestaria en la última sesión del 19/04/05 del Honorable Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Lo discutido en cuanto a necesidades, prioridades y distribución presupuestaria en la segunda sesión del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La inquietud manifiesta del Consejo Académico de esta Facultad en relación con el cumplimiento de compromisos académicos adquiridos, a los efectos de asegurar el mínimo funcionamiento institucional.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 06 de mayo ppdo..-

POR ELLO:

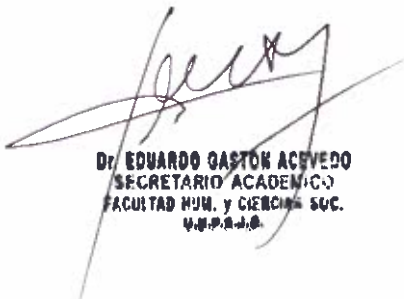
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

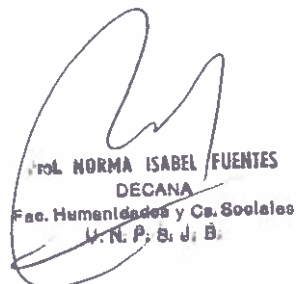
RESUELVE

Art.1º) Requerir a los miembros del Consejo Superior, viabilizar todas las alternativas posibles para, a la brevedad, realizar acciones en la órbita nacional y provincial que permitan incrementar el presupuesto universitario para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales que correspondan a una universidad pública.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 133/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.B.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. A. U. B.